

Núm. 315

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 28 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 129535

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

15711 Resolución de 15 de noviembre de 2017, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Trabajo Social de la Universidad de Barcelona fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 2012, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, las modificaciones de los planes de estudios serán aprobadas por las universidades.

Aprobada la modificación del plan de estudios de la titulación de Graduado en Trabajo Social, por acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Barcelona de fecha 19 de iunio de 2017.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Trabajo Social, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 15 de noviembre de 2017.-El Rector, Joan Elias García.

#### **ANEXO**

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

#### Código RUCT:2500482

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos	ECTS
Créditos de formación básica	60
Créditos obligatorios	114
Créditos optativos	24
Prácticas externas obligatorias	33
Trabajo final de Grado	9
Créditos totales	240

#### Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Ciencia Política		FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Comunicación	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Derecho	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.

cve: BOE-A-2017-15711 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 315 Jueves 28 de diciembre de 2017

Sec. III. Pág. 129536

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Economía	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Educación	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Estadística	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Historia	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Psicología	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Sociología	6	FB. Ciencias Sociales y Jurídicas.	Semestral.
Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	6	OB.	Semestral.
Fundamentos del Trabajo Social	12	OB.	Semestral.
Gestión de Organizaciones	6	OB.	Semestral.
Habilidades de Comunicación	6	OB.	Semestral.
Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	6	OB.	Semestral.
Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social	36	OB.	Semestral.
Política Social y Trabajo Social	6	OB.	Semestral.
Psicología Dinámica y Social	6	OB.	Semestral.
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	6	OB.	Semestral.
Servicios Sociales	24	OB.	Semestral.
Trabajo Social en Espacios Profesionales	60	OT.	Semestral.
Prácticas externas	33	PR.	Semestral.
Trabajo final de Grado	9	TR.	Anual.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X